



Fondo para la Conservación de la Mariposa Monarca

Uso de los recursos entregados por el Fondo Monarca y su impacto en labores de vigilancia forestal y beneficio colectivo

JUAN ANTONIO REYES
ISRAEL CONTRERAS FRANCO

*Coordinación del Fondo para la Conservación de la Mariposa Monarca
Av. México 51 Col. Hipódromo 06100 México, DF
Tel. (55) 5286-5631 ext. 236*

Diciembre 2005

I. Resumen Ejecutivo	2
II. Introducción	2
III. Componentes de apoyo	3
No-aprovechamiento	3
Trabajos de Conservación	3
IV. Antecedentes del estudio	4
V. Ubicación y ámbito de acción	4
VI. Metodología	7
1. Transferencias económicas	7
2. Procedimiento para la documentación de las inversiones	9
3. Clasificación de las inversiones	10
VII. Resultados	11
1. Destino de las inversiones	11
2. Ingreso estimado por propietario en cada predio	16
3. Casos de impacto social en la inversión de recursos	16
VIII. Discusión	28
IX. Conclusiones	28
X. Limitaciones y recomendaciones	29
XI. Referencias	30

I. Resumen Ejecutivo

El Fondo Monarca (FM) es una iniciativa privada que desde diciembre de 2000 ofrece incentivos económicos a los propietarios en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca para la conservación de los bosques. Estos bosques hospedan a la Mariposa Monarca (*Danaus plexippus*) durante el invierno, además de ser hábitat de una gran riqueza de especies. El objetivo de este informe fue documentar y cuantificar el destino del dinero que los predios han recibido del FM. Esta información se recabó mediante entrevistas no estructuradas, realizadas tanto a los representantes de las comunidades como a ejidatarios y comuneros durante las reuniones de Asamblea en las que se entregan los cheques correspondientes. El periodo analizado comprende: tres ciclos de Trabajos de conservación y tres de No aprovechamiento, entre junio de 2002 y diciembre de 2004. En ese lapso, del total de \$ 7,128,287 transferidos a los predios, el 62% se distribuyó entre los propietarios, 21% se empleó para el fortalecimiento de la vigilancia (los predios Donaciano Ojeda y San Pablo Malacatepec) y un 12% en obras de beneficio colectivo (Carpinteros, El Depósito y Contepec). En 2003 y 2004, por decisión del Comité Técnico del Fideicomiso, los recursos se entregaron en reuniones de Asamblea. Estos eventos permiten obtener información, clarificar la operación del FM, fomentar la transparencia en la entrega del dinero, recomendar la inversión en beneficio de la comunidad (incluida la protección del bosque) y conocer algunos de los problemas a los que se enfrenta la gestión ambiental en la región. Los casos de predios que invirtieron voluntariamente en acciones de vigilancia forestal u obras de beneficio colectivo, se consideran una evidencia de impacto social positivo del FM que se detalla para conocer el proceso de toma de decisiones y gestión al interior del predio. Allí se identifica como esencial el papel de los representantes y la presentación de ejemplos de ese tipo de inversiones durante la entrega de cheques. Se recomienda que, con material de comunicación apropiado, se promueva la inversión y gestión de recursos en proyectos de vigilancia o beneficio colectivo; acompañándose de asesoría para llevarlo a cabo. Ambas actividades requieren ser integradas al ciclo de proyecto.

II. Introducción

El Fondo para la Conservación de la Mariposa Monarca (Fondo Monarca-FM) tiene como meta asegurar la permanencia a largo plazo del fenómeno migratorio de la mariposa monarca, a través de la protección de sus sitios de hibernación en México. El FM es un mecanismo directo de conservación que apoya económicamente a los propietarios de predios en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (RBMM). Los propietarios participan en la conservación del bosque de sus predios mediante la aceptación de no realizar aprovechamientos forestales en la zona núcleo y la realización de actividades de conservación.

La base legal del FM consta de tres documentos. El primero (Octubre de 2000) fue firmado por la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), el Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund, WWF-México), el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) y los propietarios en la entonces reciente nueva zona núcleo de la Reserva. Este acuerdo establece el calendario y monto de las transferencias económicas hacia los predios, así como los compromisos de las autoridades, las organizaciones conservacionistas y los propietarios (WWF, 2000). El acuerdo complementario (Julio de 2001) es un *addendum* que corrige las cifras de los pagos programados para los propietarios (WWF, 2001). Finalmente, el contrato del fideicomiso (Mayo de 2002) describe el mecanismo de decisión para autorizar los pagos programados a los propietarios (WWF, 2002). De los 38 predios ubicados en la zona núcleo de la RBMM, 31 firmaron estos tres documentos y, desde 2002, participan en este esquema de apoyo.

Tanto WWF como el FMCN son las instituciones responsables del proyecto y las fundadoras del Fideicomiso. Por su parte, el Fideicomiso cuenta con un Comité Técnico (CT) que revisa y valida el cumplimiento de compromisos y da instrucciones a la fiduciaria (BBVA Bancomer SA de CV) para liberar los recursos correspondientes, según la programación señalada en el acuerdo complementario. El CT está conformado por 18 miembros, entre los que se encuentran seis representantes –tres por cada estado– de las comunidades agrarias.

III. Componentes de apoyo

El FM considera anualmente dos tipos de apoyos: No-aprovechamiento (para 17 predios con permisos de aprovechamiento forestal en la zona núcleo) y Trabajos de conservación (para los 31 predios incluidos en el Fideicomiso). Para la decisión sobre los pagos programados, WWF y FMCN coordinan la realización de evaluaciones que se presentan al CT para verificar el cumplimiento de compromisos de conservación. Las características de cada uno de los componentes de apoyo se describen a continuación:

No-aprovechamiento

Los 17 predios con permisos de aprovechamiento forestal cancelados por el decreto de la Reserva (Permisionarios) son sujetos a recibir un apoyo del FM de acuerdo a las anualidades de sus autorizaciones. Este apoyo se condiciona al mantenimiento de la cobertura forestal en la zona núcleo de cada uno de los predios. En los periodos correspondientes a 2003 y 2004 la evaluación consideró el componente ambiental, evaluando los cambios de cobertura vegetal a través de percepción remota y verificación en campo (Honey et al. 2004). Esta evaluación resultó apropiada para identificar los sitios y la magnitud de la pérdida de arbolado (sin precisar el volumen de madera extraída). Sin embargo, para los predios con cambios de cobertura se requerían indicadores que estimaran el grado de participación de los propietarios hacia la conservación (Comité Técnico, 2004a y 2004b). Esta consideración permitió que para el periodo 2005 se realizara una evaluación social que sirvió de base para la aprobación de los pagos (Comité Técnico, 2005).

Los Permisionarios accedieron a recibir el equivalente a \$18 USD por metro cúbico de madera considerado en su programa de aprovechamiento cancelado en 2000. Los pagos programados entre 2002 y 2009 varían, de acuerdo a la anualidad del programa de manejo forestal por predio, de \$720 USD a \$74,592 USD.

Cada año, en junio, el CT sesiona para revisar la evaluación del periodo correspondiente, revisa el cumplimiento de los compromisos y decide sobre la autorización del pago a cada Permisionario. A partir de las resoluciones del CT se solicitan a la Fiduciaria los cheques autorizados, mismos que se entregan a los propietarios entre junio y julio.

A partir de julio de 2002 y hasta julio de 2005, \$9,784,238 pesos en 43 pagos se transfirieron a los 17 Permisionarios.

Trabajos de Conservación

Este componente económico está programado para los 31 predios que conforman el FM: 17 Permisionarios y 14 No permisionarios. Para los primeros, el estímulo programado es de \$8 USD/ha y para los segundos de \$12 USD/ha en zona núcleo. La programación de los pagos considera que al vencimiento de los permisos de aprovechamiento el apoyo sea de \$12 USD/ha para todos los predios. Debido a las dimensiones de cada predio y los vencimientos de los permisos de aprovechamiento, en el periodo 2000-2010 el monto programado por este concepto varía de \$109 USD a \$12,084 USD para cada predio.

Para la aprobación de este apoyo cada año se evalúan las actividades que los propietarios realizaron en: prevención y control de incendios, manejo de plagas, restauración y manejo de cuencas y reforestación. La presencia de brigadas de vigilancia forestal y el estado de conservación del bosque en el predio se han incluido como criterios de evaluación de los trabajos de conservación (Comité Técnico, 2003b).

La revisión de las actividades realizadas por los 31 predios que participan en el FM y la decisión del pago se realiza en sesión de CT entre los meses de noviembre y diciembre.

Entre diciembre de 2000 y diciembre de 2004 un total de \$3,892,803 pesos, distribuidos en 145 pagos, se han transferido a los predios por trabajos de conservación.

IV. Antecedentes del estudio

Durante el periodo de gestión e implementación de la nueva RBMM, el FM formaba parte de una serie de estímulos económicos, compensaciones y diversos beneficios hacia los predios. Esto, aunado a la falta de comunicación clara y constante hacia los propietarios creó confusiones respecto al origen y características del FM. Durante 2000 y 2002, una idea común entre los propietarios era que el FM correspondía a un programa gubernamental diseñado “para compensar por la afectación de la mariposa”. Los pagos recibidos eran interpretados como una compensación ante las restricciones de uso de recursos provocadas por la ampliación de la Reserva. De esta forma se esperaba que el dinero recibido fuera equivalente al monto recibido por los aprovechamientos forestales antes de la ampliación de la Reserva.

Como una estrategia de promoción de la transparencia en la entrega de los cheques, a partir de diciembre de 2003 los pagos autorizados por el CT se entregan en reuniones de asamblea. Este espacio ha servido también para explicar los objetivos y el funcionamiento del FM, buscando la apropiación del proyecto entre los ejidatarios y comuneros. En algunas de estas reuniones ha participado personal de instituciones gubernamentales, incluyendo la Dirección de la RBMM. De esta manera, ante la expectativa del pago, los servidores públicos pueden comunicarse con los miembros de las comunidades, presentando sus programas, actividades y posibles apoyos.

Salvo algunas excepciones en que la entrega del dinero se ha condicionado a la realización de actividades de conservación (Comité Técnico, 2004a; Comité Técnico, 2004a), los pagos aprobados por el CT se invierten en cada predios según los intereses y decisiones de los propietarios. Como se presentará en este reporte, la decisión común es dividir el dinero entre los propietarios. No obstante, con el apoyo económico del FM los ejidos y comunidades tienen la oportunidad de beneficiar a su comunidad: fortaleciendo las labores de vigilancia del bosque, implementando proyectos de beneficio colectivo o gestionando recursos adicionales a partir del dinero recibido del FM..

El objetivo de este trabajo fue documentar y cuantificar el destino del dinero que los predios han recibido del FM. Los resultados servirán para estimar el impacto social que el FM tiene en las comunidades y disponer de ejemplos presentables al resto de los predios. Con estos ejemplos y una estrategia de comunicación apropiada se podría fomentar el uso del dinero en actividades de: vigilancia forestal, conservación (adicionales a las que se evaluaron en el periodo), desarrollo económico y beneficio social.

V. Ubicación y ámbito de acción

La Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (RBMM) se localiza en el Eje Volcánico Transversal, entre los estados de México y Michoacán. Se incluye en los municipios de Temascalcingo, San José del Rincón, Donato Guerra, y Villa de Allende, en el Estado de México; Contepec, Senguio, Anganguero, Ocampo, Zitácuaro y Áporo, en Michoacán. La RBMM tiene una extensión de 56,259 ha en tres zonas núcleo (de 13,551 ha) y dos zonas de amortiguamiento (42,707 ha) (Fig. 1). Dentro de esta área natural protegida se encuentran 59 ejidos, 13 comunidades indígenas y 21 pequeñas propiedades (SEMARNAT 2001). Un total de 31 predios en la zona núcleo de la RBMM están integrados al FM: ocho comunidades indígenas, 20 ejidos y tres pequeñas propiedades (Fig. 1 y Cuadro 1).

Cuadro 1. Relación de los 31 predios que integran el Fondo Monarca. Se señalan los predios con permiso de aprovechamiento, *Permisarios* (17) y los *No permisarios* (14).

E. = Ejido, C.I. = Comunidad Indígena y P.P. = Pequeña Propiedad.

Predio	Superficie en Zona núcleo (ha)
<i>Permisarios</i>	
Michoacán	
1 E. Senguio	439
2 C. I. Francisco Serrato	421
3 E. El Calabozo Fr. 1	352
4 E. El Calabozo Fr. 2	272
5 E. El Asoleadero	288
6 E. Cerro Prieto	242
7 E. Chincua	182
8 E. Jesús de Nazareno	171
9 E. Anganguero	138
10 E. Santa Ana	134
11 E. Los Remedios	119
Estado de México	
12 E. La Mesa	726
13 E. El Capulín	701
14 E. El Depósito	311
15 P. P. Rancho Verde	217
16 E. Mesas Altas Xoconusco	165
17 C. I. San Pablo Malacatepec	117
Subtotal	4,995
<i>No permisarios</i>	
Michoacán	
18 C. I. Nicolás Romero	1,007
19 C. I. Donaciano Ojeda	697
20 E. Contepec	464
21 E. Nicolás Romero	455
22 C. I. Curungueo	299
23 E. Hervidero y Plancha	272
24 C. I. Carpinteros	106
25 C. I. San Felipe los Alzati	55
26 E. Rincón de Soto	32
Estado de México	
27 P. P. Los Saucos	304
28 P. P. Cañada Seca	204
29 E. San Juan Xoconusco	168
30 E. Pueblo Nuevo Solís	110
31 E. Cerrito Cárdenas	14
Subtotal	4,187
TOTAL	9,182

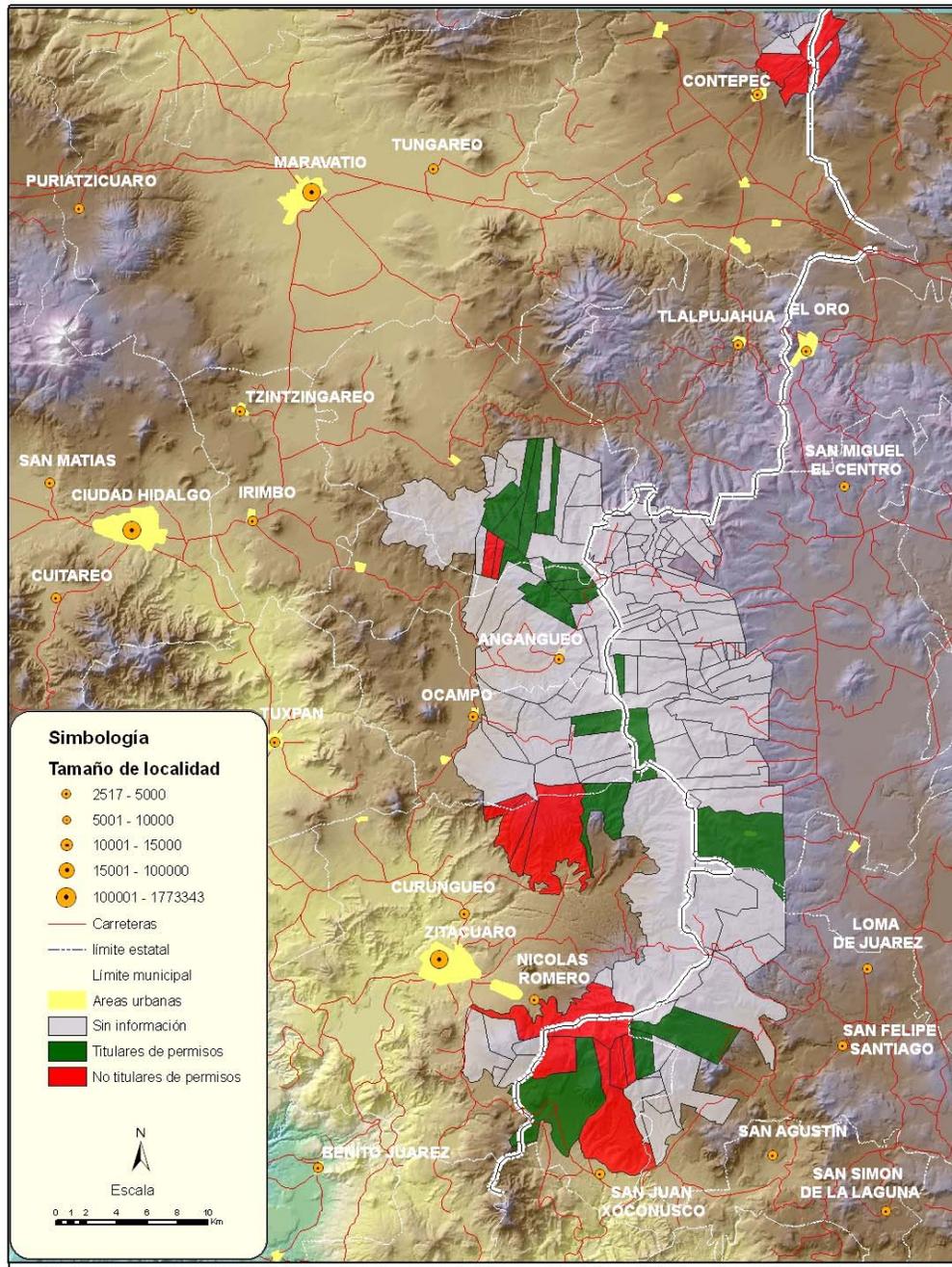


Figura 1. Ubicación de los 31 predios en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca que participan en el Fondo Monarca.

VI. Metodología

En esta sección se describen las actividades, incluidas en procedimientos, realizadas para obtener y analizar la información sobre las inversiones.

1. Transferencias económicas

Las primeras tres transferencias por trabajos de conservación del FM, entre diciembre de 2000 y diciembre de 2002, se entregaron directamente a los representantes de los predios en reuniones con participación del FMCN, SEMARNAT, WWF y la Dirección de la RBMM. A partir de diciembre del 2003, por acuerdo del CT, la entrega de los cheques se ha hecho en asambleas comunitarias. Los cheques por no-aprovechamiento, que significan pagos de mayor monto y que iniciaron en 2002, se han entregado siempre en asambleas.

Cabe señalar que la entrega de los cheques en reuniones de asamblea presenta las siguientes ventajas:

- La Asamblea, como autoridad máxima al interior del núcleo agrario (ejidos y comunidades indígenas), se entera de la existencia del FM y su funcionamiento, así como del monto y concepto por el pago que se entrega. El evento permite dar ejemplos de inversión de los recursos y promover la utilización del dinero en beneficio de la comunidad, ya sea para protección del bosque o para obras sociales.
- La presencia de los miembros del núcleo agrario da transparencia al proceso.
- La reunión es un buen momento para decidir el destino del dinero.
- Las asambleas son un espacio para que la Dirección de la RBMM y otras instituciones se comuniquen directamente con los miembros de la comunidad, mencionando las actividades y programas que realizan y cómo los propietarios pueden participar.

Durante la entrega de los cheques los asistentes pueden expresar sus dudas e inquietudes, no sólo sobre la operación del Fondo, sino también de otros temas de conservación.

El CT reconoció estas ventajas e instruyó que todas las entregas se hicieran ante la Asamblea (Comité Técnico, 2003a; Comité Técnico, 2003b). En las entregas han participado: personal de WWF (generalmente el Oficial de Campo, quien explica el funcionamiento del FM), la Dirección de la RBMM y, ocasionalmente, personal de los gobiernos estatales (como la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México o la Secretaría de Desarrollo Social de Michoacán).

El procedimiento para entregar los cheques del FM incluye las siguientes actividades:

- Emisión de cheques. Dos veces al año (junio y noviembre), el CT considera el reporte de la Dirección de la RBMM y los resultados de la evaluación de WWF para decidir qué predios cumplieron con sus compromisos de conservación (no aprovechamiento forestal y trabajos de conservación) y aprobar los pagos programados. A partir de la decisión del CT se solicita a la Fiduciaria (BBVA Bancomer SA de CV) que elabore los cheques correspondientes.
- Agenda de Asambleas. Cuando se conoce la fecha en que los cheques serán entregados por el banco, el Oficial de Campo WWF se comunica con las autoridades de los predios y acuerda la fecha de asamblea. No todos los representantes tienen teléfono, así que la forma de contacto incluye visitas al domicilio de los representantes y la emisión de mensajes radiofónicos comunicando la disponibilidad

de los apoyos del FM. De acuerdo a cada predio, la reunión puede ser: a) Asamblea regular –mensual o bimensual– donde se tratan diversos asuntos y se incluye en la orden del día la entrega del cheque FM; b) una reunión extraordinaria para algún tema urgente y que puede servir para entregar el cheque; o c) convocada específicamente para la entrega del cheque FM.

- Entrega del cheque y sesión informativa. La entrega del estímulo económico es una oportunidad para explicar las características y funcionamiento del FM directamente a los propietarios. Con la experiencia de participación en estas reuniones durante 2004 se elaboró un guión informativo con temas sobre el FM. Los temas expuestos en cada reunión varían según las características de cada asamblea (asistentes, orden del día, tiempo asignado para el FM o importancia relativa dentro de la orden del día, comentarios y dudas expresados por los asistentes, entre otros). El guión incluye los temas que se muestran en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Guión de temas expuestos en la Asamblea para entrega de apoyos del Fondo Monarca

Tema	Puntos principales
Breve historia de la conformación del FM	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto asociado a la ampliación de la Reserva. • Donativo principal de fundación privada norteamericana con interés en la conservación. • Participación de Gobierno Federal y estatales. • Firma de convenio, acuerdo y contrato.
Forma general de operación	<ul style="list-style-type: none"> • Dos tipos de apoyo: no-aprovechamiento y trabajos de conservación. • Monitoreo anual para verificar el cumplimiento de compromisos. • Comité Técnico con participación de los predios como órgano de gobierno y decisión sobre la aprobación de pagos.
Compromisos adquiridos por los propietarios	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación del bosque en la zona núcleo. Análisis con fotografía aérea o imagen satelital para estimar pérdidas de cobertura. • Realizar actividades dirigidas a conservar el bosque. Validación con registros de participación en diversos programas del Gobierno Estatal o Federal.
Importancia de la conservación forestal	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios ambientales (principalmente de los recursos hídricos) , patrimonio familiar, posibilidad de acceso a programas y proyectos que reditúen económicamente.
Ejemplos de inversión del apoyo del FM	<ul style="list-style-type: none"> • Casos de predios que han invertido el apoyo en beneficio de la comunidad o sus bosques. • Posibilidades de gestionar recursos adicionales utilizando el estímulo del FM como la aportación del predio. • Invitación a la inversión en proyectos de impacto colectivo, ambiental o productivo. Se especifica que los estímulos no están condicionados a la inversión en alguno de estos conceptos y que la decisión sobre el uso del dinero corresponde a la Asamblea.
Entrega del apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Banco que expide el cheque. • Monto del apoyo. • Factura requerida para cubrir los requerimientos del banco y promover la transparencia.
Cobranza e impuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación que deberán presentar para cobrar el cheque. • Cálculo del Impuesto al Valor Agregado del apoyo correspondiente. • Necesidad de verificar su situación fiscal y prever el pago de impuestos.
Solicitud de información sobre el destino del estímulo FM	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita a la Asamblea comuniquen el uso que se dará al apoyo recibido. Se aclara que proveer esta información no es obligatorio pero contar con esos datos ayudarán a evaluar el impacto del proyecto y, potencialmente, gestionar recursos adicionales.
Dudas y comentarios	<ul style="list-style-type: none"> • Los asistentes tienen un espacio para preguntar sobre la operación del FM o cálculo del apoyo entregado. • Algunos de los asistentes participan con comentarios respecto a su problemática o

	<p>visión en temas regionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando la DRBMM asiste aclaran dudas sobre su función. • Es común que el equipo que participa en la entrega aclare aspectos sobre temas relacionados con el FM, como la tala clandestina o programas estatales o federales.
Contacto	<ul style="list-style-type: none"> • Se brinda la posibilidad de contactar al Oficial de Campo WWF para apoyo del cambio de cheques o trámites para regularizar su situación fiscal e incluso para temas indirectamente relacionados con el FM y la DRBMM. • Se motiva el acercamiento a la Dirección de la RBMM para contactar a otras instituciones o resolver asuntos inherentes al predio.

La sesión informativa con estos temas en todas las entregas es fundamental por lo siguiente:

- Cambio de autoridades. Los representantes de los predios son seleccionados cada tres años. Este cambio no es simultáneo para todos los predios que participan en el FM, por lo que anualmente hay nuevos representantes en alguno de los predios. Estos representantes suelen tener dudas –o desconocimiento total– sobre la participación del predio en el Fondo.
- Nuevos asistentes. A pesar de que la convocatoria a las reuniones es hacia todos los miembros de la comunidad y que se esperaría que todos los miembros del predio conocieran al FM (pues se trata de un proyecto que fue respaldado con la firma de los representantes), en las reuniones es común que se presenten ejidatarios o comuneros que no han participado en entregas anteriores y tengan dudas respecto al Fondo.
- Confusión entre proyectos. Debido a que los predios participan en diversos proyectos y programas que les generan ingreso, el estímulo económico del FM suele confundirse, principalmente con programas gubernamentales, por lo que es indispensable hacer la distinción.

En este escenario, un proceso central del FM es la comunicación hacia los predios. La entrega de los cheques constituye un momento importante para realizarla y, como se presentó en el Cuadro 2, el acceso a la información para documentar el destino de las inversiones inicia en estas reuniones.

2. Procedimiento para la documentación de las inversiones

Para los predios, reportar el destino del dinero no es un compromiso incluido en los documentos que formalizan la constitución del FM, de tal forma que el acceso a esta información depende de la aceptación de cada uno de ellos. Por su parte, el acceso a la información depende del grado de confianza que las autoridades de los predios tienen en el Oficial de Campo WWF. Gracias a la presencia local permanente de WWF desde junio de 2003, el 90% de los predios proporcionó información sobre las inversiones hechas desde el 2002. Esto refleja el nivel de contacto que el equipo WWF ha logrado en la región y cómo esto permite obtener información como la aquí presentada.

El procedimiento para documentar las inversiones incluyó:

1. Solicitud de seguimiento. Uno de los temas incluidos en las sesiones informativas durante la entrega de los pagos es la solicitud de acceso a la información (Cuadro 2). En algunas ocasiones, la decisión sobre el destino del apoyo se toma en ese momento, por lo que se puede registrar. En caso contrario, el Oficial de Campo WWF busca un contacto posterior para obtener la información.
2. Registro de las inversiones. En los casos en que los representantes de los predios proporcionan la información del destino de los recursos y no hay otras fuentes de verificación, se tomó como válido

lo que las autoridades reportaron. Con la precaución de no transmitir desconfianza hacia las autoridades, se intentó corroborar la información con otros miembros de la comunidad.

3. Selección de casos. Después de conocer el destino de los recursos, en cinco predios con inversión en acciones de beneficio colectivo y con los que había confianza suficiente para la documentación, se documentaron las inversiones mediante fotos, listas de los participantes en los grupos de vigilancia forestal o comprobantes de pago de productos adquiridos para obras comunitarias. Las verificaciones de inversión siempre tienen un carácter voluntario.

3. Clasificación de las inversiones

A partir de la información obtenida sobre las inversiones, éstas se clasificaron en cinco categorías:

1. Distribución. Se refiere a los pagos que la comunidad dividió entre el número de ejidatarios, comuneros o propietarios. En estos casos, únicamente se preguntó si existe algún criterio para hacerlo de esa manera. Para calcular el pago individual se dividió el monto del cheque entregado entre el número de ejidatarios o comuneros que están reconocidos en cada predio. Cabe señalar que algunos predios tienen la intención de formular criterios claros para la distribución de los beneficios económicos. Estas ideas incluyen condicionar la entrega del dinero a la participación del ejidatario o comunero en labores de protección y conservación del bosque o asistencia a reuniones de asamblea.
2. Fortalecimiento de la vigilancia forestal. Incluye cualquier actividad realizada para la protección del bosque, cubierta parcial o totalmente con dinero del FM. Puede ser la renta de maquinaria para hacer zanjas que impidan el paso de camiones o el pago a las personas que hacen recorridos de vigilancia en sus bosques. Para la documentación en esta categoría se solicitó copia del comprobante de alquiler de la maquinaria o lista de participantes en los grupos de vigilancia. Cuando se realizaron zanjas u obras para disminuir el riesgo de robo de madera, los Oficiales de Campo y Forestal de WWF, junto con miembros de la comunidad, hicieron un recorrido para geo-posicionar los sitios y fotografiar las obras. La información de estas últimas se encuentra en el reporte de tala preparado por WWF (WWF, 2004).
3. Obras de beneficio colectivo. Aquí se consideraron actividades como: arreglo de caminos, restauración de iglesias, compra de terrenos para la ampliación de un panteón, construcción o arreglo de la casa comunitaria. La característica principal de esta categoría de inversiones es que la decisión se hizo a favor de un beneficio común a los propietarios del predio. Se buscó documentar esta categoría mediante copias de las facturas, notas o comprobantes, así como fotos de la obra.
4. Otros. Se incluyeron: gestión comunitaria, ahorro en cuenta bancaria (un caso) y pagos de estudios o proyectos. Aquí también se clasificaron los apoyos que hasta el 31 de enero de 2005 no se habían entregado.
5. Desconocido. Pagos en los que la información no fue proporcionada por los propietarios.

Como se verá, algunos predios han invertido en dos o más de estas categorías (Anexos I y II).

A partir de enero de 2003 el personal WWF está documentando las inversiones del dinero recibido del FM. Gracias a la presencia del Programa Monarca WWF en la región la mayoría de las comunidades accedió a proporcionar la información del destino de los recursos.

VII. Resultados

1. Destino de las inversiones

➤ Primeros pagos del Fondo Monarca (2000-2001)

A partir de diciembre de 2000, el FM ha entregado estímulos económicos a la conservación a los predios que lo integran. Sin embargo, no fue hasta finales de 2002, periodo en el que se negoció con los predios la firma del contrato del Fideicomiso, cuando personal de WWF inició el contacto directo con las comunidades. Por esta razón, se desconoce el destino de las inversiones de los pagos por trabajos de conservación de 2000 y 2001. Al preguntar a los actuales representantes de los predios sobre el destino de esos pagos se reportó el desconocimiento o se notó la ausencia de quienes lo recibieron en las asambleas. Cuando se intentó indagar con los representantes anteriores esta situación, se mostraron renuentes a tratar el tema. Pese a estos inconvenientes, en esos dos años se reportaron inversiones para actividades u obras de beneficio colectivo. Tal es el caso de Carpinteros, que decidió arreglar las dos capillas de la comunidad (García 2003 *com. pers.*; Medrano, 2003 *com. pers.*). En 2001 Donaciano Ojeda usó el dinero recibido por trabajos de conservación para implementar recorridos de vigilancia forestal (Guzmán 2003 *com. pers.*).

Seguimiento a las inversiones (2002-2004)

Debido a que los compromisos, montos de los pagos y sistema de monitoreo son distintos entre los componentes de no-aprovechamiento y trabajos de conservación, los resultados del seguimiento se presentan según estos conceptos.

➤ No-aprovechamiento

a. Periodo 2002

En junio de 2002 el FM hizo los primeros desembolsos por concepto de no aprovechamiento forestal: La Mesa, Rancho Verde y El Capulín recibieron cerca de un millón de pesos (Anexo I). De acuerdo a lo reportado por los representantes, en los tres casos el dinero se distribuyó (Cuadro 3), calculándose un pago para cada miembro de predio de \$520, \$889 y \$3,307, respectivamente (Anexo II). Las tres entregas de cheque se hicieron en asambleas. Desde entonces, la entrega de los pagos por este concepto se ha hecho en reuniones.

b. Periodo 2003

Los recursos se entregaron en 12 asambleas: 10 ejidos, una comunidad y la pequeña propiedad de Rancho Verde. Ese año, para Francisco Serrato se estimó una pérdida de bosque del 9% anual en la zona núcleo, por lo que el CT no autorizó el apoyo programado (Comité Técnico 2003a, Honey *et al.* 2004). Cerca de 2.1 millones de pesos (mdp) se transfirieron a los predios. En este periodo, 10 predios, con pagos que totalizaron 1.8 mdp, distribuyeron el dinero entre sus miembros. En estos casos, el monto mayor por propietario fue de \$8,295 en Santa Ana, y el menor de \$595 en El Asoleadero (Anexo II).

San Pablo Malacatepec invirtió el pago de \$55,265 en pagar a los grupos de vigilancia, tanto para la tala clandestina como para el abigeato (robo de ganado). El comisario influyó fuertemente en esta decisión.

El Depósito utilizó su pago de \$280,234 para implementar obras de beneficio colectivo (Cuadro 3, Anexo I). Durante la entrega del cheque se observó que los ejidatarios desconocían al FM, refiriéndose al pago como “*lo de la mariposa*”. En esa reunión se explicó el funcionamiento del FM y se dieron los pocos ejemplos de

inversión que había. A partir de estos ejemplos la asamblea acordó usar el dinero para ampliar uno de sus panteones. Este ejido conservaba aún el pago por trabajos de conservación 2002 (\$25,353) y, a finales de ese año, junto con el pago de no-aprovechamiento 2003 (\$280,234) y el de trabajos de conservación 2003 (\$27,822), compraron dos terrenos de 1.5 ha cada uno para ampliar el panteón y terminar la construcción y acondicionamiento de una iglesia (Anexos I y II).

c. Periodo 2004

Para 2004, aproximadamente 3.5 mdp se entregaron en 12 asambleas: nueve ejidos, dos comunidades y la pequeña propiedad Rancho Verde. En ese periodo, para El Asoleadero y El Capulín no se autorizó el pago programado (Comité Técnico 2004a). No obstante, en este último caso, los resultados de una posterior verificación en campo mostraron que la pérdida de cobertura forestal estimada por imagen satelital no ocurrió en la zona núcleo del predio, por lo que el CT liberó el pago en noviembre del mismo año (Comité Técnico 2004b). Los 10 predios que decidieron distribuir entre sus miembros el apoyo FM recibieron 2.5 mdp que, de acuerdo al cálculo realizado, significó para cada miembro de \$133 (Francisco Serrato) a \$9,263 (Santa Ana). San Pablo Malacatepec destinó el recurso (\$512,658) para la compra de siete camionetas: seis para cada uno de los barrios y una para la mesa directiva de la comunidad. Éstas estaría asignadas a la vigilancia del bosque y la atención oportuna de conatos de incendios (Arias 2005 *com. pers.*). El Depósito decidió hacer zanjas en los caminos transitados por tala-montes, principalmente los que van hacia Michoacán. Se decidió hacer las zanjas con maquinaria en las zonas complicadas y con pala y pico en el resto.

Se estima una inversión en actividades para el fortalecimiento de la vigilancia de \$1,033,629 (equivalentes al 29% de los pagos aprobados por no aprovechamiento de ese año). En la Figura 2 se aprecia cómo las inversiones en fortalecimiento de la vigilancia y obras de beneficio colectivo han empezado a realizarse.

Cuadro 3. Resumen del destino de los apoyos del FM por No-aprovechamiento. Se presentan los montos totales por concepto. Las categorías están definidas en este documento.

Concepto de inversión	2002		2003		2004		Total por concepto de inversión
	Predios (núm.)	Monto por concepto	Predios (núm.)	Monto por concepto	Predios (núm.)	Monto por concepto	
Distribución	3	\$1,025,085	10	\$1,767,747	10	\$2,472,064	\$5,264,896
Fortalecimiento de vigilancia	---	---	1	\$55,265	2	\$1,033,629	\$1,088,894
Obras beneficio colectivo	---	---	1	\$280,234	---	---	\$280,234
Otros	---	---	---	---	---	---	---
Desconocido	---	---	---	---	---	---	---
Total (\$)	3	\$1,025,085	12	\$2,103,246	12	\$3,505,693	\$6,634,024

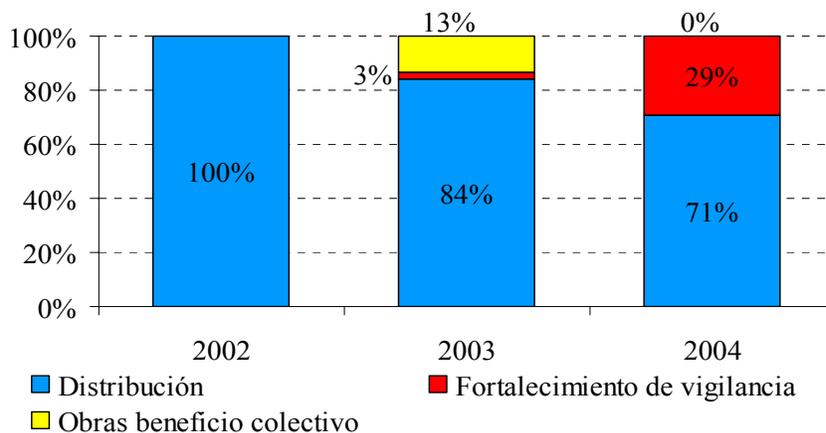


Figura 2. Distribución del valor de las inversiones reportadas por No-aprovechamiento 2002-2004.

➤ Trabajos de conservación

En el periodo 2002-2004, todos los pagos programados por trabajos de conservación se han aprobado, de tal forma que los 17 Permisarios (que participan también en el componente de no aprovechamiento) y los 14 No permisarios (que sólo reciben apoyo económico por trabajos de conservación) han recibido un total de \$2,943,116 en los tres periodos.

a. Periodo 2002

En diciembre de 2002, para el pago por trabajos de conservación, se ofreció a los representantes de los predios entregar los cheques en reunión de asamblea. Esto se propuso con dos objetivos: dar transparencia a la entrega del dinero y comunicar directamente a los propietarios la forma de operación del FM. En esa ocasión, únicamente San Pablo Malacatepec aceptó la oferta. Los otros 30 predios recibieron el cheque a través de su representante: los del estado de México, el 18 de diciembre de 2002, en el centro ecoturístico del ejido La Mesa, y los de Michoacán, al día siguiente en las instalaciones del DIF municipal en Zitácuaro.

El apoyo por trabajos de conservación del FM se entrega cada mes de diciembre. En 2002, el CT autorizó los 31 pagos por este concepto: 20 ejidos, ocho comunidades indígenas y tres pequeñas propiedades. A pesar de que se ofreció hacer la entrega durante las asambleas, en esa ocasión se hizo principalmente a los representantes legales o propietarios individuales. Sólo el Comisario de San Pablo Malacatepec requirió la entrega en asamblea. En la reunión de entrega el Oficial de Campo WWF expuso a los comuneros la finalidad y funcionamiento del FM. En términos generales se apreció desconocimiento sobre la naturaleza del FM y su operación.

La inversión por categoría (Cuadro 4) fue: a) Distribución, 20 predios; b) Fortalecimiento de vigilancia, dos predios (Curungueo y Donaciano Ojeda); c) Obras de beneficio colectivo, cuatro predios (Carpinteros, Cerro Prieto, El Depósito y San Pablo Malacatepec); d) Otros, dos predios (Angangueo lo guardó en el banco y Cerritos Cárdenas lo usó para cubrir gastos de gestión de la comunidad); e) Desconocido, tres predios (Los Saucos, Cañada Seca y San Felipe de los Alzati).

En este periodo el FM apoyó a los predios con un total de \$911,518 y de acuerdo a los conceptos de inversión reportados, los montos por categoría fueron: \$640,341 se distribuyó (70%); \$121,791 se usó para fortalecer la vigilancia (13%); \$67,581 en obras de beneficio colectivo (7%); \$12,962 (1%) en la categoría “Otros” y de \$68,843 se desconoce el destino (8%).

b. Periodo 2003

El CT acordó que a partir de este periodo los cheques se entregaran en reuniones de asamblea (Comité Técnico 2003a). Esto generó que los 28 pagos a ejidos y comunidades, así como el correspondiente a la pequeña propiedad de Rancho Verde que tiene varios propietarios, se hicieran en reuniones. Los dos pagos restantes se dieron directamente a los propietarios de las pequeñas propiedades Los Saucos y Cañada Seca.

El destino de los \$1,000,279 entregados entre diciembre 2003 y enero 2004 fue: a) 17 predios lo distribuyeron (\$488,130; 49%); b) Donaciano Ojeda y Curungueo usaron los \$133,651 (13%) en vigilancia; c) cinco predios destinaron un total de \$261,979 (26%) en obras de beneficio colectivo; d) cuatro predios, que en ese periodo guardaron el dinero en el banco o cubrieron gastos de gestión de la comunidad, se clasificaron en el rubro “Otros” con \$40,972 (4%); y e) en tres predios (Los Saucos, Cañada Seca y San Felipe de los Alzati) se desconoce el destino de los \$75,548 entregados (8%).

c. Periodo 2004

Nuevamente en 2004 se autorizó el apoyo por concepto de trabajos de conservación a los 31 predios. Para este periodo se continuó con la entrega de los cheques en las asambleas, de tal forma que 28 pagos se hicieron así y dos se entregaron directamente a los dueños. El cheque emitido para San Felipe de los Alzati no se entregó porque hasta agosto 2005 se tenían conflictos internos que mantenían al predio sin definición de representantes.

El monto total del estímulo económico ascendió a \$1,031,319, dinero entregado entre diciembre 2003 y enero 2004, con inversión reportada en: a) Distribución en 16 predios de \$471,273 (45%); b) fortalecimiento de vigilancia con \$175,153 (17%) en cuatro predios; c) obras de beneficio colectivo, con un monto de \$263,651 (26%) dividido entre cuatro predios; d) en la categoría “Otros” se invirtieron \$50,959 (5%) por cuatro predios (incluye dinero en el banco y gastos para la gestión de la comunidad); y e) “Desconocido” con \$84,948 (7%) en tres predios (Los Saucos, Cañada Seca y Carpinteros).

La siguiente tabla y figura presentan el resumen de las inversiones por categoría para el componente Trabajos de conservación.

Cuadro 4. Resumen del destino de los apoyos del Fondo Monarca por Trabajos de conservación. También se reportan los montos totales por concepto. Las categorías están definidas en este documento.

Concepto de inversión	2002		2003		2004		Total por concepto de inversión
	Predios (núm.)	Monto por concepto	Predios (núm.)	Monto por concepto	Predios (núm.)	Monto por concepto	
Distribución	20	\$ 640,341	17	\$ 488,130	16	\$ 471,273	\$ 1,599,744
Fortalecimiento de vigilancia	2	\$ 121,791	2	\$ 133,651	4	\$ 175,153	\$ 430,595
Obras beneficio colectivo	4	\$ 67,581	5	\$ 261,979	4	\$ 263,651	\$ 593,211
Otros	2	\$ 12,962	4	\$ 40,972	4	\$ 50,959	\$ 104,893
Desconocido	3	\$ 68,843	3	\$ 75,548	3	\$ 84,948	\$ 229,339
Total (\$)	31	\$ 911,518	31	\$ 1,000,280	31	\$ 1,045,984	\$ 2,957,782

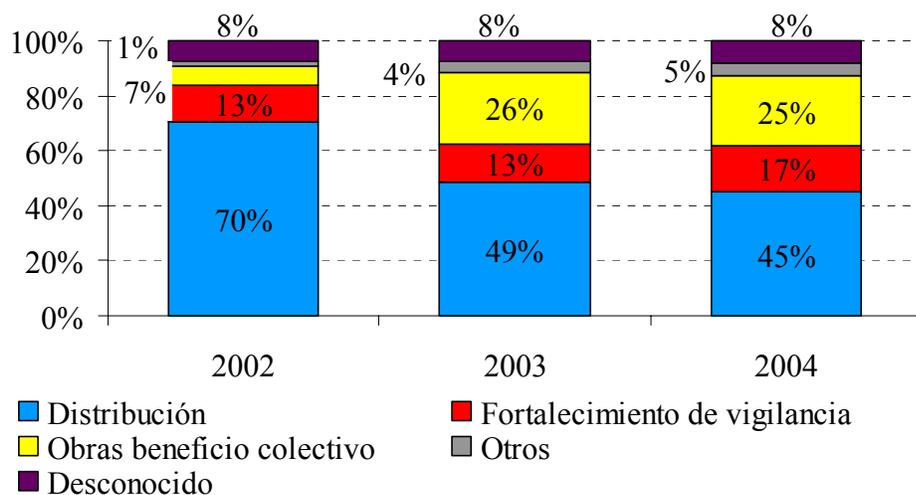


Figura 3. Distribución del valor de las inversiones reportadas por Trabajos de Conservación 2002-2004.

➤ Resumen de las inversiones

Para tener un panorama completo del comportamiento de las inversiones en el periodo analizado se sumaron los resultados de los dos componentes de apoyo. De esta manera, se aprecia que del total de siete millones de pesos, la mayoría se distribuyó entre los propietarios (62%). En el cuadro 5 se aprecia que aunque sólo el 9% de los pagos se destinó al fortalecimiento en vigilancia, significó el 21% del monto transferido a los predios. Entre 2002 y 2004 hay una diferencia notable en la distribución porcentual de las inversiones: en el primer año el 70% del dinero transferido se distribuyó, mientras que en 2004 el porcentaje pasó a 48%, cobrando mayor importancia el fortalecimiento a la vigilancia, que fue del 13% al 39% en el periodo de dos años (Figura 4).

Cuadro 5. Resumen del destino de los apoyos del Fondo Monarca (Trabajos de conservación y No-aprovechamiento). También se reportan los montos totales por concepto. Las categorías están definidas en este documento.

Concepto de inversión	Periodo 2002		Periodo 2003		Periodo 2004		Totales por concepto de inversión			
	Predios (núm.)	Monto por concepto	Predios (núm.)	Monto por concepto	Predios (núm.)	Monto por concepto	Valor		Predios	
							Total	Por categoría	Total	Por categoría
Distribución	20	\$640,341	27	\$2,255,878	26	\$1,504,902	\$4,401,121	62%	73	62%
Fortalecimiento de vigilancia	2	\$121,791	3	\$188,916	6	\$1,208,782	\$1,519,489	21%	11	9%
Obras beneficio colectivo	4	\$67,581	6	\$542,213	4	\$263,651	\$873,445	12%	14	12%
Otros	2	\$12,962	4	\$40,972	4	\$50,959	\$104,893	1%	10	9%
Desconocido	3	\$68,843	3	\$75,548	3	\$84,948	\$229,339	3%	9	8%
Total	31	\$911,518	43	\$3,103,527	43	\$3,113,242	\$7,128,287	100%	117	100%

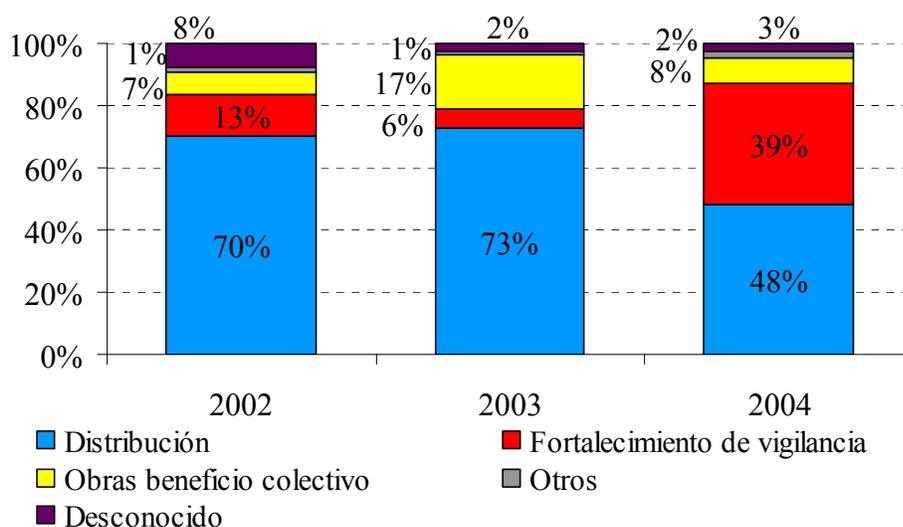


Figura 4. Distribución del valor de las inversiones reportadas por No-aprovechamiento y Trabajos de Conservación (2002-2004).

2. Ingreso estimado por propietario en cada predio

➤ No-aprovechamiento

Los pagos por No-aprovechamiento están referidos al volumen autorizado en los permisos de aprovechamiento que fueron cancelados con la ampliación de la Reserva. Las variaciones entre el ingreso potencial por propietario en cada uno de los predios dependen de: 1) el volumen anual autorizado, 2) la programación de las extracciones (con periodos sin aprovechamiento) y 3) el número de propietarios en cada comunidad. Debido a que cada predio tiene sus criterios de distribución, los cálculos aquí presentados suponen la división del monto total del pago entre el número de propietarios.

En el periodo 2002-2004 los pagos anuales mínimo y máximo fueron: \$27,223 (Francisco Serrato en 2004) y \$724,288 (El Capulín en 2002). Debido al número de propietarios estos valores extremos no coinciden con los de pagos individuales, de tal forma que el menor se calculó para C.I. San Pablo Malacatepec en 2003 (\$71 para cada uno de los 777 comuneros registrados) y el máximo para Santa Ana en 2004 (\$9,263 para cada uno de los 26 ejidatarios; ver Anexo 2).

De acuerdo a los cálculos, el pago promedio anual por propietarios fue de \$1,572 (2002), \$2,775 (2003) y de \$3,585 (2004).

➤ Trabajos de conservación

El cálculo del dinero recibido por persona por Trabajos de conservación depende de la superficie del predio en zona núcleo y del número de propietarios. Ya que ambos se mantienen constantes, en los tres años analizados (2002-2004), Cerritos Cárdenas y Jesús de Nazareno tuvieron los valores mínimo y máximo de pago por propietario, respectivamente. Esto significa que si en Cerritos Cárdenas el dinero se hubiera dividido entre los ejidatarios, en 2002 les corresponderían \$6.50 *per capita*; \$7.00 en 2003 y \$8.00 en 2004. Sin embargo, este predio utilizó parte de sus pagos para cubrir parcialmente costos de gestión comunitaria. En el caso de Jesús de Nazareno, donde sí distribuyeron el dinero, de acuerdo a este cálculo, cada propietario recibió \$929 (2002), \$1,020 (2003) y \$1,051 (2004; ver Anexo 2).

El promedio del pago por persona calculado, excluyendo a las pequeñas propiedades de Los Saucos y Cañada Seca (cada uno con un propietario), fue de \$263 (2002), \$289 (2003) y \$298 (2004).

3. Casos de impacto social en la inversión de recursos

Entre diciembre de 2002 y diciembre de 2004 se entregaron 93 apoyos por trabajos de conservación (tres periodos) y 24 de no-aprovechamiento (dos periodos). Del total de 117 pagos, 62% se distribuyó entre los propietarios, 12% en obras de beneficio colectivo, 9% en la categoría de fortalecimiento de vigilancia, 9% en otros y del 8% no se obtuvo información (desconocido). En términos del valor, del total de \$7,128,287 la distribución fue: 62% se distribuyó, 21% en fortalecimiento de vigilancia, 12% en obras de beneficio colectivo, 3% desconocido y 1% en la categoría "otros". De acuerdo a esto, entre el 20% (por número de cheques) y el 30% (por valor) de los pagos realizados por el FM tuvieron un destino de beneficio colectivo, ya sea de carácter social o de re-inversión al bosque, a través de actividades de vigilancia y protección del mismo. Estos resultados puede clasificarse como impactos positivos del proyecto, principalmente por dos razones: 1) requieren de una decisión colectiva sobre el uso del dinero para un beneficio común, que contrasta con la decisión de distribuirlo, y 2) la inversión en actividades de vigilancia es una evidencia clara del compromiso de los propietarios por proteger el bosque.

En esta sección se detallan cinco casos en que el dinero del FM ha generado impacto social positivo: en fortalecimiento de la vigilancia (Comunidades Indígenas Donaciano Ojeda y San Pablo Malacatepec) y obras de beneficio colectivo (ejidos El Depósito y Contepec y la C. I. Nicolás Romero).

Para presentar los resultados se proporcionan algunos datos generales del predio (ubicación, superficie en zona núcleo, número de propietarios, si se trata de un permisionario), los montos entregados por concepto y año y finalmente una tabla resumen con las inversiones realizadas. Sobre esta últimas se deben hacer las siguientes consideraciones: 1) la información fue proporcionada por los representantes, 2) las cifras señaladas son aproximaciones. Se señala en cada caso el proceso de toma de decisiones y gestión de recursos adicionales, como elementos clave que permitieron este tipo de inversión y que interesa replicar en otros predios.

a. Ejido Contepec

El ejido Contepec, ubicado en el municipio del mismo nombre en Michoacán, tiene una superficie en zona núcleo de 65 hectáreas. Al no ser permisionario, el estímulo económico que recibe del FM es por el concepto de trabajos de conservación. Se integra por 258 ejidatarios. La siguiente tabla resume el periodo y los pagos sobre los que se hizo el seguimiento.

Año	Concepto	Monto
2003	Trabajos de conservación	\$56,738
2004	Trabajos de conservación	\$64,195
Total		\$120,933

De acuerdo a lo reportado por los representantes, estos recursos por trabajos de conservación se usaron para la construcción y arreglo de puentes; arreglo de compuertas de bordos de agua y desasolve de otro. Los ejidatarios decidieron sumar ambos pagos e invertirlos en estas obras que iniciaron en junio de 2004, como se muestra:

<i>Tipo de obra</i>	<i>Núm. de obras</i>	<i>Monto de la inversión con recursos FM</i>	<i>Recursos adicionales (Fuente)</i>	<i>Observaciones</i>
Construcción de puentes	14	\$50,000 invertidos para comprar material.	Mano de obra y costo del albañil con recursos de los ejidatarios.	Los puentes son de diferentes dimensiones, por lo que el costo fue variable.
Arreglo de puentes	3	\$4,500 para material.	<i>idem</i>	
Arreglo de compuertas de bordos	3	\$10,500 para el arreglo.	<i>idem</i>	
Desasolve de un borde	1	\$10,000 por cinco horas de renta de maquinaria.	Camiones para trasladar material (proporcionados por el Municipio de Contepec)	Los ejidatarios están gestionando ante el Municipio el reembolso de su inversión.

La estimación de los representantes es que las obras realizadas hasta el 15 de julio de 2005 beneficiaron al 70% de la gente que vive en el ejido (no sólo ejidatarios).

En este ejido el Oficial de Campo WWF (OC) hizo un recorrido por todas las obras. Los ejidatarios explicaron el proceso de realización. El ejido Contepec es el mejor ejemplo de gestión para complementar los recursos recibidos del FM, principalmente ante el municipio.

Toma de decisiones y gestión

Este predio recibió del FM por trabajos de conservación \$120,933 de los que invirtieron \$78,621 en gastos para las obras y costos de gestión de los representantes. Los anteriores representantes no informaban a los ejidatarios sobre el origen de los pagos y el dinero simplemente se distribuía.

El Sr. Ignacio Bermudez Piña, actual representante comentó que haber presentado durante la asamblea de diciembre de 2003 como ejemplo a la C.I. Carpinteros (donde el dinero se usó para arreglar puentes y un camino), fue un factor decisivo para que la comunidad aceptara usar el dinero del FM en arreglar caminos y construir puentes.

Además de las obras señaladas, parte del dinero recibido fue utilizado por los representantes para reactivar un banco de piedra propiedad del ejido. Una vez reactivada la mina, el dinero fue reembolsado a la cuenta del ejido. Con la mina activa, los representantes se acercaron a la autoridad municipal para intercambiar viajes de piedra de su mina para otras obras a cambio del uso de la maquinaria municipal, que sirvió para arreglar los caminos de Contepec. De esta manera arreglaron cerca de 5 km de caminos rurales.

Para hacer el desasolve del bordo, las autoridades gestionaron el préstamo de la maquinaria propiedad del municipio y la contratación de los carros para sacar la tierra. En esta obra el ejido aportó \$10,000 y en julio de 2005 gestionaban con el ayuntamiento el reembolso de ese costo.

El Sr. Felipe Morales Alanis, tesorero de Contepec, lleva una libreta con el registro de todos los gastos realizados con el dinero entregado por parte del FM. Cada seis meses da un informe de los gastos a la asamblea. La mesa directiva muestra un interés de ayudar al ejido y hacer cosas para mejorar sus condiciones. La inversión en obras de Contepec es conocida por los predios aledaños, que ven al ejido como un ejemplo para el uso apropiado de los recursos que reciben.

b. Ejido El Depósito

Este predio se localiza en el Municipio San José del Rincón, Estado de México. Cuenta con 311 ha en zona núcleo y 425 ejidatarios. Se trata de un permisionario que recibe apoyo del FM por los dos conceptos: no-aprovechamiento y trabajos de conservación. Este ejido forma parte del Comité Técnico del Fideicomiso como representante de los predios del Estado.

El periodo analizado incluye los siguientes pagos:

Cuadro 8. Apoyos entregados por el Fondo Monarca al ejido El Depósito en el periodo analizado		
Año	Concepto	Monto del apoyo
2002	Trabajos de conservación	\$25,353
		\$25,353
Subtotal		
2003	No-Aprovechamiento	\$280,234
2003	Trabajos de conservación	\$27,822
		\$308,056
Subtotal		
2004	No-Aprovechamiento	\$520,971
2004	Trabajos de conservación	\$28,685
		\$549,656
Subtotal		
Total		\$883,065

En este ejido los recursos por trabajos de conservación 2002 y 2003, así como los de no-aprovechamiento 2003 (\$333,409) para la ampliación de dos panteones de la comunidad y el acondicionamiento de la iglesia del Barrio de Ramejé. En febrero de 2005 se decidió usar los recursos del 2004 en tres cosas: hacer zanjas para prevenir la entrada de tala-montes, cubrir gastos de gestión de la mesa directiva y para distribuirse ente los propietarios.

Cuadro 9. Destino de los recursos Fondo Monarca en el ejido El Depósito				
2002-2003. Tipo de inversión: Beneficio Colectivo - Infraestructura				
<i>Tipo de obra</i>	<i>Núm. de obras</i>	<i>Monto de la inversión con recursos FM</i>	<i>Recursos adicionales (Fuente)</i>	<i>Observaciones</i>
Acondicionamiento de iglesia Ramajé. Se colocaron ventanales y puerta de entrada. Se compró mobiliario (bancas, púlpito, etc.).	Una remodelación	El total de gastos fue de \$70,000		
2003. Tipo de inversión: Beneficio Colectivo -Adquisiciones				
Terrenos para ampliar panteón	Dos terrenos	Costo 1: \$150,000 Costo 2: \$100,000 1.5 ha cada uno	Estudio para el cambio de uso del suelo e impacto ambiental (Mpio. San José del Rincón).	Uno de los panteones será compartido con el ejido Casa Blanca.
2004. Tipo de inversión: Fortalecimiento de vigilancia - Infraestructura				
Zanjas con maquinaria para evitar paso de camiones	Tres zanjas	La información no fue proporcionada. El dinero se usó para pagar la gasolina de la máquina.	Maquinaria del Ayuntamiento.	
Zanjas con pala para evitar paso de camiones	Cinco zanjas	Se pagó un jornal (\$100) a cada participante. El monto total no se reportó.		

Entre los beneficiarios por estas obras se señaló a: la gente del barrio de Ramejé (ejidatarios y no ejidatarios) donde se acondicionó la iglesia. En cuanto a los panteones, también hay un beneficio para el ejido Casa

Blanca. Al preguntar sobre los beneficiarios de la construcción de zanjas, los representantes ejidales y algunos ejidatarios perciben que benefician a los que participan en su construcción (ejidatarios y vecindados), pues proporcionan trabajo por unos días. También están conscientes de que estas zanjas ayudan a proteger su bosque.

Toma de decisiones y gestión

Periodo de inversión 2003

El primer contacto del OC con la comunidad fue en una asamblea para la entrega del cheque por no aprovechamiento 2003 (junio). Hasta ese momento, los ejidatarios desconocían al FM. En esa reunión, al preguntarse sobre los pagos anteriores, los ejidatarios pidieron cuentas al Comisario, respondiéndose que el dinero estaba depositado en una cuenta a nombre del ejido. Ahí mismo se empezó a dar forma a la decisión de que el dinero recibido en 2002 y 2003 se utilizara para ampliar los dos panteones y arreglar la iglesia de Ramejé. En el proceso de decisión fue importante que durante la entrega de los recursos se presentaran ejemplos de predios que invirtieron el recurso del FM (Contreras y Reyes 2005).

De acuerdo a algunos ejidatarios, en la reunión de junio de 2003 asistieron líderes de la comunidad que promovieron la inversión en los panteones. Sin embargo, la decisión de acondicionar la iglesia se percibe como más cercano al Excomisario, debido a que la iglesia está en el barrio donde vive. Aunque la gente acepta la decisión, algunos expresan cierta inconformidad por la forma en que se tomó la decisión. También se percibió molestia por parte de algunos ejidatarios en la compra de los dos terrenos. Esto, por dos circunstancias:

- El costo del terreno aledaño al panteón (\$150,000) se percibe alto.
- La ubicación del otro terreno (\$100,000) a más de dos kilómetros del panteón que se quería ampliar y propiedad de un compadre del Excomisario. Por esta razón, las nuevas autoridades intentaron venderlo y comprar otro contiguo al panteón. No lo lograron y la comunidad decidió usar ese terreno para ampliar su panteón.

Periodo de inversión 2004

En mayo de 2004 hubo cambio de autoridades en este ejido. Eso, junto con el vencimiento de sus facturas, impidió que recibieran en junio el recurso por no aprovechamiento 2004, cobrándose hasta diciembre.

Aunque se buscó realizar con las autoridades un recorrido para fotografiar las obras y terrenos adquiridos, las actividades de gestión del ejido impidieron que se realizara durante la elaboración de este informe. Sin embargo, el contacto con los ejidatarios para obtener información se logró en asambleas: una en diciembre 2004 para la entrega de los recursos de ese año y otra en febrero, en la que solicitaron que el OC aclarara dudas sobre el Fondo Monarca.

Las irregularidades que hubo con el Excomisario crearon desconfianza sobre cómo se han aplicado los recursos, por lo que la gente se ha mostrado más exigente en el manejo del dinero. Un efecto negativo de la inversión en 2003 (los terrenos para la ampliación del panteón) fue que la gente decidiera en el 2004 distribuir el dinero, con la idea de que *“entre que lo aprovechen unos cuantos a que lo aprovechemos todos, mejor todos aunque sea poco”*. De esta forma, se estima que los recursos 2004 se asignaron de la siguiente manera: 50% distribuido entre los ejidatarios; 45% para realizar zanjas en caminos de acceso a su bosque, principalmente por Michoacán; y el 5% restante para gastos de gestión de los representantes.

A pesar de los inconvenientes en la toma de decisiones y gestión del ejido, esta comunidad se ha mostrado participativa respecto a las actividades del FM e interesada en conservar sus recursos naturales. Se aprecia que la responsabilidad de las acciones de conservación recae en la mesa directiva.

c. Comunidad Indígena Donaciano Ojeda

Esta comunidad, ubicada en el municipio de Zitácuaro, Michoacán, es una de las tres con mayor superficie en la zona núcleo que participan en el FM: 697 hectáreas. Los periodos documentados en las inversiones de los recursos FM fueron 2002, 2003 y 2004 por el concepto de Trabajos de Conservación, ya que se trata de un predio sin permiso de aprovechamiento en la zona núcleo. Los montos fueron los siguientes:

Año	Concepto	Monto del apoyo
2002	Trabajos de Conservación	\$85,229
2003	Trabajos de Conservación	\$93,529
2004	Trabajos de Conservación	\$96,431
Total		\$275,189

El recurso del 2002 se usó para pagar a los comuneros que componen las brigadas de vigilancia. Los recursos del 2003 se usaron para acondicionar caminos hacia el bosque y hacer zanjas en los caminos que están colindando con el municipio de Ocampo.

2002. Tipo de inversión: Fortalecimiento de vigilancia –Recorridos de vigilancia forestal			
<i>Tipo de obra/Actividad</i>	<i>Núm. de obras/Cantidad</i>	<i>Monto de la inversión con recursos FM</i>	<i>Observaciones</i>
Recorridos de vigilancia forestal.	Recorridos diarios con brigadas de 10 personas.	\$100 por persona por día = \$1,000 diarios.	Este pago sirvió para estimular la implementación de la vigilancia. El año siguiente se estableció como parte del reglamento interno de la comunidad la participación obligatoria en los recorridos y el pago de multas.
2003. Tipo de inversión: Fortalecimiento de vigilancia -Obras			
Arreglo de caminos.	Aproximadamente tres kilómetros.	Se desconoce el monto pero se reportó el pago de jornales.	El camino sirve para llegar al bosque desde la comunidad. Gestionaron recursos ante el Gobierno Municipal y Estatal sin éxito. La inversión provino del FM.
Zanjas con maquinaria para evitar el paso de camiones de tala-montes.	Tres zanjas.	No se proporcionó información respecto a los montos, pero se pagaron jornales, renta de maquinaria y gasolina.	Además de las tres zanjas hechas con maquinaria se hicieron con herramientas otras zanjas en los pastizales colindantes al municipio de Ocampo, Michoacán.
2004. Tipo de inversión: a) Fortalecimiento de vigilancia – Equipamiento; b) Otros – Gestión comunitaria			
Construcción de cabaña para la vigilancia forestal.	Una cabaña.	Inversión total = \$30,000	Estas casetas apoyan la participación de los comuneros en los recorridos de vigilancia.
Gestión comunitaria.	Costos de gestión de la mesa directiva.	No se reportó la cantidad.	---

Se aprecia que esta comunidad, particularmente a través de la actual mesa directiva, asimila que el cuidado del bosque es primordial para asegurar el abastecimiento de agua en la región. Los comuneros entrevistados consideran que las acciones de vigilancia benefician a todos los habitantes de la comunidad, ya sea recibiendo dinero por la participación o por la obtención de beneficios colectivos.

Toma de decisiones y gestión

Esta comunidad de origen Mazahua mantiene sus tradiciones, dando importancia a la participación de sus habitantes en actividades de beneficio colectivo. También hay respeto hacia las autoridades. Los comuneros son conscientes de las consecuencias negativas de la tala clandestina, principalmente en la escasez de agua.

Desde el año 2001, la C.I. Donaciano Ojeda ha trabajado en la elaboración de su reglamento interno, en donde reflejan sus “usos y costumbres”. En este reglamento interno, en la sección relacionada a sus recursos naturales, se estipula como obligatoria la participación de todos los comuneros en las brigadas de vigilancia. Estas brigadas tienen un ciclo de 24 horas. Para implementar la actividad, en 2002 se pagó a los participantes con recursos del Fondo Monarca. En esta comunidad los recorridos de vigilancia se han hecho ininterrumpidamente desde finales del 2002.

La actitud de las autoridades ha sido esencial para determinar el uso del recurso, de tal forma que antes de la entrega del cheque en el mes de diciembre las alternativas de inversión ya se han discutido al interior de la comunidad. Durante la entrega de los cheques el OC menciona algunas posibilidades de inversión, mediante ejemplos específicos en otros predios. Después de esta intervención los comuneros deciden cómo invertir, según sus prioridades. Como se presentó en el cuadro 10, la preferencia ha sido el fortalecimiento de la vigilancia.

Cabe resaltar que las autoridades comunales -actuales y previas- han estado en contacto con el personal de campo de WWF, así como con las autoridades gubernamentales. Actualmente el principal contacto gubernamental es con el Municipio de Zitacuaro, Michoacán. Este interés por la conservación permitió que en diciembre de 2004 la C.I. Donaciano Ojeda participara en un intercambio de experiencias con comuneros de Sierra Norte, Sierra Costera y Selva Seca de Oaxaca, en donde también trabaja WWF⁽¹⁾.

A principios de 2003 se distribuyeron entre los comuneros el reglamento interno. Aunque el reglamento está en proceso de validación por parte de la Procuraduría Agraria, es operativo en la comunidad.

Como ejemplo de sus labores de gestión, en 2003 junto con el Gobierno del Estado de Michoacán buscaron la elaboración de un convenio tripartita: Comunidad, Gobierno Estatal y Gobierno Municipal, para arreglar sus caminos. Las aportaciones plateadas eran: \$5,000, \$10,000 y \$5,000, respectivamente. Aunque la propuesta no se concretó por la ausencia del Gobierno Municipal, los caminos se arreglaron. La aportación de la comunidad provino del recurso recibido del Fondo Monarca.

En esta comunidad los recorridos de vigilancia han reducido la tala ilegal en la zona núcleo. Evidencia de esto es que la evaluación de cobertura forestal 2003 (fotografías aéreas de 2001 vs. 2003) detectó la degradación forestal de 24.17 ha (Honey *et al.* 2004), mientras que la correspondiente al periodo 2005 (fotografías 2003 vs. 2005) identificó cambios en 1.59 ha (López, 2005). Incluso los vecinos procuran no cruzar por el predio y evitar problemas con la brigada de vigilancia de Donaciano Ojeda. Las zanjas evitan que los camiones de tala-montes entren al predio, mientras que el camino que hicieron del poblado al bosque facilita la atención rápida tanto de los conatos de incendio, como de los conflictos con los tala-montes. A inicios de 2003, el camino permitió responder oportunamente a un conflicto suscitado entre la brigada de vigilancia y agentes judiciales. Las zanjas, el camino y los primeros pagos para impulsar la brigada de vigilancia tuvieron recursos del Fondo Monarca (Cuadro 11).

¹ WWF, 2005. Logros y actividades de conservación WWF-México. Enero 2005.
(http://www.wwf.org.mx/wwfmex/bitacora/bit_0501_es.pdf)

De acuerdo al Presidente del Consejo de Vigilancia, Ambrosio Reyes Hernández, la comunidad empleó \$30,000 del pago por Trabajos de Conservación 2004 en terminar la construcción de una cabaña de vigilancia que iniciaron con dinero de las contribuciones de sus aprovechamientos forestales en sitios fuera de la zona núcleo, donde sí están permitidos.

d. San Pablo Malacatepec

La Comunidad Indígena de San Pablo Malacatepec forma parte del Municipio San José del Rincón, Estado de México. Es un Permisionario con 117 ha en la zona núcleo de la Reserva. Entre diciembre de 202 y diciembre de 2004 recibió de parte del FM un total de \$598,749, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 12. Apoyos entregados por el Fondo Monarca a la Comunidad Indígena San Pablo Malacatepec en el periodo analizado		
Año	Concepto	Monto
2002	Trabajos de conservación	\$9,538
		\$9,538
	Subtotal	
2003	No-Aprovechamiento	\$55,265
2003	Trabajos de conservación	\$10,467
		65,762
	Subtotal	
2004	No-Aprovechamiento	\$512,658
2004	Trabajos de conservación	\$10,791
	Subtotal	\$523,449
	Total	\$598,749

De acuerdo a la información proporcionada por los representantes comunales, el dinero de 2002 se usó principalmente para la construcción de depósitos de agua y una pequeña parte para pagar a los participantes en brigadas de vigilancia. De ser así, la primera inversión consumió la mayor parte del dinero, quedando un remanente de ese periodo menor a \$600 para pagar a los brigadistas. Por su parte, los recursos por No aprovechamiento 2003 (\$55,265) se usaron, junto con el remanente del año previo, para pagar a los brigadistas, mientras que el dinero de Trabajos de Conservación del mismo año (\$10,467) cubrió costos de gestión comunitaria: un litigio con la Comunidad vecina de Santa María y sus Barrios, el cual fue favorable a San Pablo Malacatepec. Con el dinero recibido en 2004 (\$523,449) se compraron siete camionetas asignadas a labores de vigilancia forestal, combate y prevención de incendios y apoyo para la realización de pequeñas obras en las seis manzanas que conforman la comunidad (Cuadro 13). Cada una de las manzanas quedó comprometida a realizar recorridos de vigilancia que, en forma rotativa, se realizan diario. En esta ocasión no se asignó pago a los brigadistas ya que la participación fue un compromiso adquirido junto con la decisión de comprar los vehículos. La dotación de vehículos para los recorridos es importante pues, sin ellas, el traslado hacia el bosque significaba de dos a tres horas de caminata. La adquisición de los vehículos generó un evento social para bendecirlos (Figura 5).



Figura 5. Camionetas adquiridas en C.I. San Pablo Malacatepec con recursos del Fondo Monarca. Periodo de Trabajos de conservación y No-aprovechamiento, ambos 2004. Para cada manzana que compone la comunidad se asignó una cantidad para comprar el vehículo, comprometido a la realización de recorridos de vigilancia y combate a los incendios forestales.

Cuadro 13. Destino de los recursos Fondo Monarca en la Comunidad Indígena San Pablo Malacatepec			
2002. Tipo de inversión: Obras de beneficio colectivo – Infraestructura			
<i>Tipo de obra/Actividad</i>	<i>Núm. de obras/Cantidad</i>	<i>Monto de la inversión con recursos FM</i>	<i>Observaciones</i>
Depósitos de agua	Dos	\$9,000	--
2002-2003. Tipo de inversión: a) Fortalecimiento de vigilancia – Recorridos de vigilancia forestal; b) Otros – Gestión comunitaria			
Recorridos de vigilancia forestal.	Brigada permanente de 20 personas con frecuencia y horas de recorrido variables (diarios o cada tercer día).	No se reportó la inversión total, pero el pago fue de \$100 por persona por recorrido.	La brigada estaba equipada con radios, pero su alcance era limitado y no fueron funcionales. Se logró disminuir la tala clandestina. La Comunidad tiene conflictos de tala con gente de Crescencio Morales.
Gestión comunitaria.	Un litigio y trámites para regularización de la tenencia: Programa de Certificación de Derechos (PROCEDE)	Aprox. \$10,000	El litigio agrario fue con el predio vecino: C.I. Santa Maria y sus Barrios. La resolución fue a favor de San Pablo M.
2004. Tipo de inversión: a) Fortalecimiento de vigilancia – Equipamiento; b) Fortalecimiento de vigilancia – Recorridos de vigilancia forestal			
Vehículos.	Siete Camionetas.	Cada camioneta tuvo un costo de \$37,000 a \$54,000. Para cada manzana se asignaron \$70,000 y en las asambleas respectivas se decidió la distribución de este dinero.	Seis camionetas se distribuyeron entre las manzanas que conforman la comunidad. Los fines del vehículo son: vigilancia forestal y combate y prevención de incendios. La otra camioneta se asignó a la mesa directiva. Los recorridos se realizan diario (rotando las manzanas) con brigadas de 10 a 15 personas. La participación es parte de los acuerdos y el compromiso de la comunidad al comprar las camionetas.

En cuanto a los beneficios de estas inversiones: los depósitos de agua construidos con el dinero de 2002 benefician a cerca de 200 personas en dos barrios de la comunidad. Se considera que las actividades de fortalecimiento de la vigilancia (2003 y 2004) benefician indirectamente a toda la comunidad pues aseguran

la protección del bosque, y directamente a los brigadistas, que ahorran tiempo y reducen el esfuerzo para llegar a los sitios de recorrido.

Toma de decisiones y gestión

Antes de que el Comité Técnico del Fideicomiso considerara que la entrega de cheques fuera en sesiones de asamblea comunitaria (Comité Técnico, 2003a), en diciembre de 2002 WWF hizo esta propuesta a los representantes de los predios. El único en aceptar fue la C.I. San Pablo Malacatepec, por lo que, exceptuando los pagos por Trabajos de Conservación 2000 y 2001, todos se han hecho en la asamblea comunitaria.

De acuerdo a la información obtenida con los comuneros, durante el periodo 1999-2001 el representante no brindó información acerca de los casi \$11,000 que recibieron del FM por Trabajos de Conservación. A raíz de esto, los dos últimos representantes (periodos 2001-2003 y 2003-2005) han sido supervisados estrictamente por la comunidad. Ésta a su vez, ha apoyado a los representantes en el combate a la tala clandestina.

La decisión de hacer dos depósitos de agua en la comunidad y pagar a los participantes de la brigada de vigilancia se tomó durante la asamblea comunitaria de diciembre de 2002, donde se entregó el cheque por Trabajos de Conservación correspondiente. El dinero de no aprovechamiento 2003 sirvió para pagar a los miembros del grupo de vigilancia. El representante del periodo 2001-2003 promovió se conformara este grupo con jóvenes de los diferentes barrios y se les equipara con radios. La brigada cumplió con el propósito de proteger el bosque pero también para evitar el abigeato². Durante uno de los recorridos en diciembre de 2002, los brigadistas filmaron la tala ilegal en árboles donde se encontraba una colonia de Mariposa Monarca. El mismo video muestra a los taladores huyendo. Durante otro recorrido en 2003, la brigada de San Pablo Malacatepec tuvo problemas con gente de Crescencio Morales que entraba a su predio a robar madera. En respuesta a la detención de los taladores, los comuneros de Crescencio Morales secuestraron a dos integrantes de la brigada. La presencia de esta brigada en San Pablo Malacatepec logró detener totalmente el abigeato y combatir la tala clandestina. Según la evaluación de cobertura forestal realizada en 2005 no hubo perturbaciones en la zona núcleo del predio (López, 2005).

A finales de 2003 se eligió como representantes comunal al Sr. Marcelo Arias. Éste no promovió la brigada forestal antes conformada y en su lugar, coordinándose con los Delegados³, organizó a las manzanas para que cada una, de manera interna, formara su brigada. De esta manera, actualmente cada manzana tiene asignado un día a la semana para hacer recorridos de vigilancia.

Los recursos por trabajos de conservación del 2003 se usaron para cubrir costos de gestión de la comunidad, incluido el pago de trámites ante el Programa de Certificación de Derechos (PROCEDE) y un litigio agrario con la Comunidad Indígena Santa María y Sus Barrios.

La decisión de comprar vehículos para realizar los recorridos de vigilancia, surgió a partir de la asamblea general de comuneros en diciembre del 2004. En esta reunión se decidió juntar los recursos de Trabajos de Conservación 2004 (\$10,791) y los de No aprovechamiento 2004 (\$512,658) y dividirlos entre la seis manzanas y la mesa directiva (para cubrir costos de gestión). A partir de esa reunión se tuvo la intención de comprar camionetas. El Comisario entregó \$70,000 al Delegado de cada barrio. Cada barrio tuvo sus propias asambleas y acordaron comprar sus respectivas camionetas. El precio de esas camionetas osciló entre \$37,000 y \$54,000. El resto del dinero en cada barrio se conserva o se usó para hacer pequeñas obras o arreglos en la comunidad.

² Robo de ganado.

³ Un Delegado es un representante de la comunidad ante el municipio. Son electos por la comunidad y representan el primer enlace de los comuneros o ejidatarios con el gobierno municipal. Hay uno por manzana o barrio.

De acuerdo al Sr. Marcelo Arias, la decisión de la comunidad en comprar las camionetas obedeció a tres aspectos:

- Después de la plática sobre el FM durante la entrega del cheque en diciembre de 2004 (Cuadro 2), la comunidad acordó que si el recurso llegaba por concepto de conservación del bosque había que invertir una parte del dinero en su protección.
- Uno de los acuerdos internos de la comunidad señala como obligación de cada barrio hacer recorridos de vigilancia una vez por semana. Sin embargo, llegar al bosque requería de una caminata de dos a tres horas. Esto provocaba que al llegar al bosque la gente estuviera cansada y los recorridos fueran cortos. La necesidad de un vehículo era evidente.
- En los incendios, donde se requiere actuar y llegar oportunamente, el retraso de una hora o dos es la diferencia para que un incendio se propague. Nuevamente, surgía la necesidad de un vehículo.

Como parte de la organización que requiere el predio, en la asamblea del 10 de julio de 2005 (donde se entregó el recurso por No-aprovechamiento 2005), se acordó que cada barrio elaboraría un documento para regular el uso de los vehículos y se haría un inventario de los bienes adquiridos. Según las autoridades comunales, en la temporada de incendios 2005 sólo se presentó un conato de incendio que se atendió inmediatamente, y la tala clandestina en el predio está prácticamente erradicada.

Esta comunidad siempre ha mostrado un gran interés en proteger sus bosques; tiene una organización social sólida que mantiene sus raíces Mazahuas, siguen sus usos y costumbres y respetan a sus representantes. Debido a las malas experiencias con otros representantes, por lo menos cada seis meses se solicita a la mesa directiva un informe sobre el manejo de los recursos de la comunidad.

e. Comunidad Indígena Nicolás Romero

La Comunidad Indígena Nicolás Romero, se encuentra en el municipio de Zitácuaro, Michoacán, en una zona identificada con perturbaciones forestales importantes, tanto históricas (Ramírez y Zubieta, 2005) como en la última evaluación del periodo 2003-2005. Este último trabajo identificó perturbación forestal en 148.48 ha de las 1,007 ha en la zona núcleo (López, 2005). Un total de 321 comuneros integran este predio. El seguimiento a las inversiones se hizo para los pagos de 2003 y 2004, exclusivamente para Trabajos de conservación pues se trata de un predio sin permiso de aprovechamiento. Los cheques entregados fueron por las siguientes cantidades:

Año	Concepto	Monto del apoyo
2003	Trabajos de conservación	\$135,127
2004	Trabajos de conservación	\$139,320
Total		\$274,447

Tanto el recurso entregado por trabajos de conservación de 2003 como el de 2004 se usó para construir la casa comunal y distribuirse entre los comuneros.

Cuadro 15. Destino de los recursos Fondo Monarca en la Comunidad Indígena Nicolás Romero			
2003-2004. Tipo de inversión: Obras de beneficio colectivo – Infraestructura			
<i>Tipo de obra/Actividad</i>	<i>Monto de la inversión con recursos FM</i>	<i>Recursos adicionales (Fuente)</i>	<i>Observaciones</i>
Construcción de la casa comunal.	\$67,500 para comprar material de construcción.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ \$20,000 (Dir. Reserva - Programa de Empleo Temporal para vigilancia). ▪ 20 toneladas de cemento y varilla (Ayuntamiento de Zitácuaro). ▪ \$10,000 y una tonelada de cemento (aportaciones de la comunidad). 	Se invirtieron \$137,367 para iniciar esta obra. Hasta julio de 2005 el avance de la construcción era del 85%

Con esta inversión los comuneros serán beneficiados directamente, pues contarán con un espacio para realizar sus asambleas. Indirectamente se beneficiarán otros habitantes de la localidad, ya que el sitio servirá como salón de usos múltiples. Cabe señalar que el representante de C.I. Nicolás Romero siempre se mostró participativo para la realización de este reporte e incluso proporcionó copias de la mayor parte de los comprobantes de compra de material para la casa comunal del año 2003. También facilitó la visita a la comunidad en dos ocasiones.

Toma de decisiones y gestión

La C.I. Nicolás Romero se ha caracterizado por su desorganización y por asociarse a la tala ilegal. El Comisario anterior siempre evitó que hubiera reuniones informativas del FM en su comunidad y simplemente informaba a los comuneros que el dinero recibido era “de la monarca” y lo distribuía. A finales de 2002, hubo cambio de autoridades, eligiéndose al Sr. Delfino de La Paz. Éste se acercó al equipo de WWF para conocer a las diferentes dependencias gubernamentales que podrían apoyarlo para el trabajo con su comunidad. El Comisario ha trabajado en contrarrestar la tala clandestina dentro de su predio y tiene interés en que su comunidad se desarrolle. Él promovió que con los recursos del FM de 2003 se construyera la casa comunal, y la mitad del dinero se destinó a este fin (\$67,500). La otra mitad del dinero se distribuyó entre los comuneros que, durante ese año aportaron dinero para continuar la obra. Los recursos del 2004 se destinaron de la siguiente manera: 55% se distribuyó, con el compromiso de participar con faenas para el colado y el 45% restante se usó para colar el techo de la casa comunal.

El inicio de la construcción y la gestión del representante permitieron a la comunidad gestionar \$20,000 del Programa de Empleo Temporal (PET) para vigilancia a través de la Dirección de la Reserva. La gente cumplió el compromiso adquirido con el PET y el dinero se destinó a la construcción de la casa comunal. Con el municipio de Zitácuaro negociaron la contribución de 20 toneladas de cemento y varilla. También hubo aportaciones de los comuneros por \$10,000 durante el año.

El Sr. Delfino de La Paz ha iniciado un proceso de organización dentro de la comunidad, gestionando recursos para el beneficio colectivo, y fomentó la participación de la comunidad en la construcción de su casa comunal. Sin embargo, estos procesos de cambio son largos y se les debe dar seguimiento.

En este predio los recursos del FM han sido una gran herramienta para promover la organización de la comunidad. A pesar de ello, la reducción de la tala clandestina –por internos y externos- ha sido el proceso más difícil y con menos resultados. Esto se debe a que dentro de la comunidad hay grupos muy fuertes relacionados con la tala. El representante actual ha pedido la intervención gubernamental para atacar este problema pero no ha obtenido una respuesta favorable. La última evaluación de la cobertura forestal señala

VIII. Discusión

El destino del dinero ha sido diferente entre el componente de Trabajos de conservación (2002, 2003 y 2004) y el de No-aprovechamiento (2002, 2003 y 2004): mientras que en el primero el 57% de los 93 pagos tuvo como destino la distribución, en el segundo fue el 83% (20 de 24 pagos). Esto puede obedecer a dos situaciones: 1) el apoyo por No-aprovechamiento, que en monto es superior y está calculado a partir del volumen de aprovechamiento cancelado, se percibe por los propietarios como “el recurso que obtenían de la madera” y que tradicionalmente se distribuye entre los miembros del predio, y 2) si el recurso recibido se distribuyera siempre entre los propietarios, el monto individual promedio sería menor a \$300 por Trabajos de conservación y de aproximadamente \$3,000 por No-aprovechamiento (Anexo II), por lo que la decisión de invertir el monto menor (Trabajos de conservación) parece más sencilla.

Los predios Cerritos Cárdenas, San Pablo Malacatepec y Carpinteros han tenido la tendencia de invertir el dinero por Trabajos de conservación en proyectos de interés colectivo. Otra tendencia es que en los predios sin aprovechamiento forestal es más frecuente el uso del dinero en obras de beneficio colectivo (Anexo I). Este resultado parece indicar que la falta de mayores pagos propicia la inversión en obras de interés colectivo. El desconocimiento de la economía familiar, actual y previa a la implementación del Fondo Monarca, impide tener una mejor percepción del efecto de este esquema en las finanzas familiares y colectivas. No obstante, estudios en otras regiones señalan que uno de los resultados de un mejor manejo forestal comunitario es la inversión en obra social (Barton y Merino, 2004).

La entrega de los apoyos en las asambleas (que incluye la explicación sobre el Fondo Monarca), los mensajes radiofónicos y la comunicación directa con autoridades ejidales y comunales, han sido la mejor forma de transparentar la transferencia del dinero a los predios. Por estos medios se informa a los integrantes de los núcleos agrarios sobre el destino que le darán al dinero. También promueve la participación para decidir la inversión de los recursos. Entre los casos presentados hay diferentes formas de decidir, gestionar e invertir el dinero recibido de FM y, aunque esas acciones son decisión exclusiva de los propietarios, la promoción para que el dinero se aplique en vigilancia, conservación o proyectos de beneficio colectivo ha rendido resultados. Desafortunadamente, esta clase de iniciativas parece estar relacionada al interés que la mesa directiva en turno les dé y no a una aceptación favorable mayoritaria. Esto se asocia con el hecho de que el 58% de los encuestados de un total de 757 encuestas realizadas entre enero y marzo de 2005, respondiera no conocer el Fondo Monarca (García y de la Cruz, 2005).

Al indagar el destino del dinero recibido en 2000 y 2001 (sólo Trabajos de conservación), se apreció un vacío de información que, en la mayoría de los casos, se relaciona al cambio de autoridades. La información selectiva y la desconfianza por las autoridades de la comunidad son comunes entre los predios. Esta desconfianza se refleja en que en una encuesta realizada a principios de 2005, el 36% de los propietarios (ejidatarios y comuneros) respondiera que el FM beneficia a los Comisariados (García y de la Cruz, 2005).

IX. Conclusiones

Los casos de inversión en proyectos colectivos (obra social o protección forestal) significan un impacto social positivo –no previsto– del Fondo Monarca, que se refleja en:

1. Realizar obras o acciones de interés colectivo que, sin el dinero recibido del FM, no podrían ponerse en marcha.
2. Implementar acciones de protección del bosque: construcción de zanjas, compra de vehículos o pago de brigadistas.
3. Fomentar la toma de decisiones a favor de la comunidad.
4. Gestionar recursos adicionales para la culminación de las obras o sostenimiento de las acciones.

Estos efectos positivos pueden ser replicados en otros predios. Sin embargo, eso requiere continuar con el seguimiento de las inversiones para los siguientes años y mantener la entrega de los cheques en asambleas. Esto último como medio de promoción. En tres de los casos presentados estas sesiones fueron un factor determinante para la decisión de invertir los recursos del Fondo Monarca en acciones colectivas. Ambas actividades deberían ser integradas a la operación del FM si se quiere seguir promoviendo y monitoreando el impacto social de esta iniciativa.

Las autoridades de los predios son claves para lograr la inversión favorable de los recursos, por lo que hay que identificar los periodos de cambio de gestión y acercarse a ellos. Los ejemplos de inversión y el apoyo para gestionar recursos complementarios pueden tratarse con ellos a lo largo del año, preparando así las reuniones de asamblea para la entrega de los pagos aprobados. El apoyo en la gestión de recursos adicionales puede ser otra actividad de la operación del Fondo Monarca.

El enfoque de las inversiones como oportunidad para mejorar la calidad de vida de los pobladores es apropiado. Sin embargo, el Fondo Monarca tendría que invertir en (o gestionar recursos para): una estrategia de comunicación que incluya la interacción constante con los representantes, la promoción de acciones de interés colectivo y el apoyo en la gestión de recursos adicionales hacia los predios.

X. Limitaciones y recomendaciones

Durante las asambleas para la entrega de los cheques se ha insistido en aclarar las dudas e inquietudes sobre el FM y promover la inversión colectiva del dinero. Desgraciadamente, en los predios no permisionarios (14), el contacto se reduce esencialmente diciembre de cada año, cuando se realiza la entrega del apoyo. Esto genera que en cada evento, en mayor o menor grado, surjan dudas o confusiones respecto a la operación del Fondo Monarca. Este contacto periódico limita los avances, por lo que se recomienda intensificar y diversificar la comunicación hacia los propietarios. Además de promover la inversión colectiva el FM debería tener un mecanismo de mayor interés para los predios. Este interés puede ser la gestión de recursos adicionales.

Las autoridades de los predios son importantes para la decisión del uso de los recursos. En muchos casos, previamente a la asamblea, ellos han discutido con la gente sobre cómo usar el dinero, de tal forma que durante la entrega la comunidad ha avanzado sobre la decisión o la tiene lista. De aquí se deriva que el mayor contacto con las autoridades aumentará su confianza para informar y recibir información referente al uso del dinero. La presencia del Oficial de Campo es fundamental en este sentido.

La obtención de datos sobre el destino de los recursos no se puede limitar a lo referido por las autoridades, ya que en algunos casos la información que proporcionan no es confiable y es necesario tener una fuente de verificación. Tal fue el caso de un predio en el que el ex-comisario reportó, sin proveer ningún dato o documento al Oficial de Campo WWF, que el recurso se usó para apoyar a las brigadas de vigilancia. Posteriormente, platicando con otros miembros de la comunidad y con las nuevas autoridades se averiguó que el dinero fue distribuido entre un pequeño grupo, excluyendo a la mayoría de los propietarios.

La replicación de las buenas prácticas identificadas necesita, además de la promoción mediante herramientas apropiadas de comunicación, que los representantes se puedan acercar a un asesor para gestionar recursos adicionales. Esto será importante para los predios con pagos menores que, si bien tienden a invertir su dinero, reducen sus posibilidades por el monto recibido.

Se recomienda que la documentación del destino de los recursos del FM continúe para analizar tendencias, desarrollar estrategias de comunicación y asesoría apropiadas. Este material servirá también para estimar los impactos sociales del proyecto y mostrar esa información a donantes potenciales.

XI. Referencias

Documentales

- Comité Técnico. 2003a. Acta de la Tercera Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso para la Conservación de la Mariposa Monarca. 9 de Junio de 2003.
- Comité Técnico. 2003b. Acta de la Cuarta Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso para la Conservación de la Mariposa Monarca. 26 de Noviembre de 2003.
- Comité Técnico. 2004a. Acta de la Séptima Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso para la Conservación de la Mariposa Monarca. 29 de Junio de 2004.
- Comité Técnico. 2004b. Acta de la Octava Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso para la Conservación de la Mariposa Monarca. 3 de Noviembre de 2004.
- Barton, D. y L. Merino. 2004. La experiencia de comunidades forestales en México. Veinticinco años de silvicultura y construcción de empresas forestales comunitarias. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible y Fundación Ford. 272 pp.
- García, E. y J.A. de la Cruz (Coord.). 2005. Caracterización socioeconómica y ambiental de los predios que participan en el Fondo para la Conservación de la Mariposa Monarca. Reporte para el Fondo para la Conservación de la Mariposa Monarca. Junio 2005. Zitácuaro, Michoacán.
- Honey, J., E. Rendón, J. López, A. Peralta, I. Contreras, P. Ángeles y C. Galindo-Leal. 2004. Monitoreo Forestal del Fondo Monarca 2003. Documento Interno WWF México.
- López, J. 2005. Análisis de cobertura forestal mediante la interpretación de fotos aéreas del año 2003-2005 de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. Reporte Técnico preparado para el Fondo para la Conservación de la Mariposa Monarca. México, D.F. Mayo 2005.
- Ramírez, M.I. y R. Zubieta. 2005. Análisis regional y comparación metodológica del cambio en la cubierta forestal en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. Reporte Técnico preparado para el Fondo para la Conservación de la Mariposa Monarca. México, D.F. Septiembre 2005.
- Rendón-Salinas E., J. A. de la Cruz, E. Montesinos-Patiño y E. García-Serrano. 1997. Diagnóstico social y biológico de la Reserva Especial de la Biosfera Mariposa Monarca (REBMM). Environmental Law Institute (ELI).
- SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). 2001. Programa de Manejo Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. Subdirección General de Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas. México, D. F.
- WWF. 2000. Convenios de Concertación WWF-FMCN-SEMARNAP-Comunidades 24 de octubre de 2000. Documento Interno.
- WWF. 2001. Acuerdos Complementarios. WWF-FMCN-SEMARNAP-Comunidades. Julio 2001. Documento Interno.
- WWF. 2002. Contrato de Fideicomiso Monarca WWF-FMCN-BBVA Bancomer Servicios S.A. – Comunidades. Documento Interno.
- WWF. 2004. “La Tala Ilegal y su Impacto en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca” (http://www.wwf.org.mx/wwfmex/descargas/010604_Informe_Tala_Reserva.doc)

Testimoniales

- Arias, M. 2005. Presidente de Bienes Comunales San Pablo Malacatepec. Comentarios personales. Mayo 2005.
- Bernal, S. 2004. Presidente de Bienes Comunales Carpinteros. Comentarios personales. Junio 2004.
- De la Paz, D. 2005. Presidente Bienes Comunales Nicolás Romero. Comentarios personales. Mayo
- García, G. Octubre 2003. Ex-presidente de Bienes Comunales Carpinteros. Comentarios personales.
- Guzmán, V. Mayo 2003. Ex-presidente de Bienes Comunales Donaciano Ojeda. Comentarios personales.
- Medrado, M. F. 2003. Comisión Nacional de Derechos Indígenas. Región Zitacuaro. Comentarios personales. Junio 2003.
- Mondragón, A. 2004. Ex-presidente del Comisariado Ejidal El Depósito. Comentarios personales.
- Sánchez, B. 2004. Presidente del Comisariado Ejidal El Depósito. Comentarios personales. Diciembre 2004.
- Sánchez, B. 2005. Presidente del Comisariado Ejido El Depósito. Comentarios personales. Marzo 2005.